



AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

DON RAMON PEÑA RUBIO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA, .

HACE SABER: Que Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2026-1493 de fecha 25/05/2026, la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Peón Ordinario, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

Vistas las bases para la convocatoria de dos plazas de Peón Ordinario del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 33 de fecha 18/02/26.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONAL

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALVEZ BENITEZ	MANUEL
2	ARELLANO HERRERA	JOSE MANUEL
3	BERMUDO VAZQUEZ	MARIA DE LOS REYES
4	CAMINO MIGUEZ	NICOLAS
5	CARMONA CAMINO	FRANCISO JOSE
6	CHAVEZ PEREZ	MARIA CARMEN
7	CORDERO VERGARA	ANTONIO FERNANDO
8	COTÁN ALARCON	NURIA



Cód. Validación: W9PNK25D71PMTXCXYDKG5C5J
Verificación: <https://valenciadelaconcepcion.se/electronica/es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

RAMÓN PEÑA RUBIO (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 25/05/2026
HASH: 29a57ee42ab8c51b6f1eaf0560b07facc





AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

9	CRUZ SALAS	JOSE MANUEL
10	DE LA PUENTE ALFONSO	JESUS
11	DEL BOT SANCHEZ	FRANCISCO
12	DIAZ REYES	CARMELO
13	FERIA HERNANDEZ	JUAN MANUEL
14	FLORES MUÑOZ	JESUS
15	FRAILE GONZALEZ	ANTONIO DAVID
16	GARRIDO GARCÍA	JUAN CARLOS
17	GARZON GARCÍA	RAFAEL JESUS
18	GORDILLO CABELLO	CRISTÓBAL
19	HERRERA NAVAS	MARIA ROSA
20	LARIOS JIMENEZ	ANTONIO
21	LIRA ARMENTEROS	RAFAEL
22	MARIBLANCA ACEDO	ISRAEL
23	MARIN CASTRO	FRANCISCO
24	MARQUEZ PEÑA	MANOLO
25	MARTIN FLORES	FRANCISCO JAVIER
26	MENDOZA CALVO	JUAN JOSE
27	MIGUEL MONCLOVA	JESUS
28	MIGUEZ BARO	FRANCISCO JOSE
29	MUÑOZ CUENCA	FRANCISCO JOSE
30	RANGEL GOMEZ	JOSE MIGUEL
31	RODRÍGUEZ CUTIÑO	MANUEL
32	RODRÍGUEZ GUZMAN	MANUEL
33	RODRÍGUEZ LUQUE	JUAN
34	ROMERO POSADA	LUIS MANUEL
35	ROMERO RODRÍGUEZ	JESUS
36	RUIZ PALLARES	MARCELO
37	TORRES PINTO	JOSE ANTONIO
38	TREVILLA GARCÍA	JAVIER
39	VIQUE MORALES	OSCAR VENTURA

Cód. Validación: W9PNK25D7LPMTCXEYDKGPECEJ
Verificación: <https://valencinadeconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SEVILLA)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONAL

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
RODRIGUEZ LUQUE	MANUEL	FALTA CARNET DE CONducir
VIRELLA FERNANDEZ	JOSE CARLOS	SOLICITUD FUERA DE PLAZO

SEGUNDO. La falta de abono de la tasa por participación en procesos selectivos del ayuntamiento de Valencina de la Concepción no es susceptible de subsanación.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, portal de Transparencia y en la página web del ayuntamiento.

CUARTO. Los aspirantes excluidos y posibles omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del acuerdo anteriormente aludido en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que subsanen y presenten la documentación que a su derecho convenga.



Cód. Validación: W9PNK25D7LPMTCXEYDKP5C5J
Verificación: <https://valencinadelaconcepcion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3